
Gobierno de España impugna la consulta alternativa del 9-N en Cataluña

31/10/2014



El Consejo de Ministros de España ha acordado este viernes impugnar ante el Tribunal Constitucional las actuaciones de la Generalitat catalana encaminadas a celebrar una consulta alternativa sobre la independencia de Cataluña el próximo 9 de noviembre, informa el diario 'El Mundo'.

La nueva consulta catalana no tiene "ninguna base legal y ninguna de las garantías democráticas más básicas", declaró la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, en una rueda de prensa.

Asimismo, la vicepresidenta recordó que se trata de una consulta convocada para la misma fecha que la que ya fue suspendida por el Constitucional.